REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **024** **Fecha Estado:** 21/02/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190016800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DANILO MONTOYA MARIN	Auto ordena emplazamiento 17-02-2022.Se ordena el emplazamiento del demandado (Verauto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420190050000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DARIO JOSE CASTRO CARDONA	Auto ordena emplazamiento 17-02-2022. Incorpora notificación negativa. Ordena el emplazamiento del demandado. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420200007200	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ISMAEL DE JESUS NORIEGA NORIEGA	Acta audiencia 17-02-2022.. Se instala audiencia art 392 CGP. Se profiere sentencia,. (Ver acta en Estados Electrónicos).	18/02/2022		
05001400300420210046700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	GILDARDO RENTERIA MACHADO	Auto ordena seguir adelante ejecución 17-02-2022.Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420210046700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	GILDARDO RENTERIA MACHADO	Auto ordena oficiar 17-02-2022. Se ordena oficiar a la NUEVA EPS. (Ver auto enEstados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420210088600	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	VIOLETA DE LOS DOLORES JIMENEZ SALAZAR	Auto termina proceso 16-02-2022. Dispone la cancelación de la orden de aprehensión.Ordena oficiar (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420210094500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	PERSPNAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda 14-02-2022.Admite demanda de Servidumbre de energía.. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220000300	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	ANDRES CASTAÑEDA SANTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-02-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/oel Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220000600	Ejecutivo Singular	DANIEL ALEJANDRO PAZ ERAZO	JUAN CARLOS RIOS	Auto inadmite demanda 16-02-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		

ESTADO No. **024** **Fecha Estado:** 21/02/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220000700	Comisos	INMOBILIARIA LA 30 S.A.S.	ANNY YAZMIN ARENAS LOPERA	Auto admite demanda 17-02-2022. Auto admite solicitud. Ordena subcomisionar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220001300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MILENA DE LAS MERCEDES CHADID BITAR	Auto resuelve retiro demanda 16-02-2022. Accede al retiro de la demanda (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220001400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EFRAÍN PACHECO CARRILLO	Auto inadmite demanda 17-02-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220001700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	LA POLAR S.AS	Auto libra mandamiento ejecutivo 17-02-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220002600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	FABIO ADOLFO ZAPATA PALACIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 17-02-2022.Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220008900	Ejecutivo Singular	EMPRESTUR S.A.	DORA ESPERANZA AVENDAÑO CARMONA	Auto rechaza demanda 17-02-2022. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220013700	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS MONTOYA SANCHEZ	ORLANDO DE JESUS RESTREPO ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo 17-02-2022.Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220013800	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ARIS ANTONIO CORDERO WILCHES	Auto niega mandamiento ejecutivo 17-02-2022.Niega mandamiento de pago. Ordena archivo de la demanda, (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220014600	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	SANDRA PATRICIA HIDALGO GALEANO	Auto libra mandamiento ejecutivo 17-02-2022.Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		
05001400300420220015100	Amparo de Pobreza	NELSON LEON GALLEGO MARIN	NELSON LEON GALLEGO MARIN	Auto concede amparo de pobreza 17-02-2022. Concede amparo y designa apoderado. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2022		

ESTADO No. **024** **Fecha Estado:** 21/02/2022 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARIA TORRES CALLE

SECRETARIO (A)